

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CREA
PUBLICIDAD S. A. (CREAPUBLISA) CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

Señores Accionistas :

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía **CREA PUBLICIDAD S. A.**, correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No se realizó ningún movimiento o variación en el activo, pasivo y patrimonio, por cuanto se encuentra sin actividad, tal como lo demuestran los estados financieros, ya se constituyó en octubre del 2012.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos, no se han ocasionados.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo, el suscrito **Comisario** de la compañía, les confiere la correspondiente certificación legal a los estados financieros del **2012**.

Atentamente,



Ing. Jaime A. Nieto Panta
Ced. No. 0915638795
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2013